



# EL DIARIO DE AVILA

Franqueo concertado



Año XXXIV. Número 10.323

Jueves 3 de diciembre de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

## Hay que hacer algo práctico

Ya por algunas entidades de nuestra capital se ha hablado de pedir audiencia al Presidente con objeto de solicitar nuevamente una compensación por la desaparición de la Academia de Intendencia. Se ha pensado al parecer en que vaya a Madrid una comisión de fuerzas vivas en unión de los representantes en Cortes, y miembros de las Corporaciones municipal y provincial. Nos figuramos de antemano lo que va a suceder y por ello esta idea, desde luego digna de elogio, no nos parece suficiente. Creemos en primer lugar que la comisión debe ser lo más numerosa posible; pero además estimamos que no es bastante el ir un solo día a visitar a los gobernantes y contentarse con promesas; se debe insistir en las peticiones y no regresar a nuestra población a ser posible sin una seguridad completa de que seremos atendidos por los poderes. Hay que ponerse pesados; hay que ser porfiados—en una palabra—para obtener mendrugo, como dice el refrán.

Para ello debe demostrarse palpablemente al Gobierno la difícil situación creada al comercio y la industria avilenses, y al propio tiempo presentar soluciones concretas que no permitan nuevas respuestas tan ambiguas como las que hace unos meses dió el ministro de la Guerra. Nosotros vamos a apuntar una que creemos es digna de ser tenida en cuenta. Todos sabemos que Carabanchel es un cantón militar importante al que en nada perjudicaría la supresión de alguno de los centros que allí radican.

Hemos de referirnos a las Escuelas de Equitación y de tiro: La primera cuando estaba establecida en Madrid tenía un local bastante más reducido que nuestro Palacio de Polentinos puesto que ocupaba tan solo el edificio destinado a ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra. En aquel sitio estaban acopladas las oficinas y demás servicios que con bastante más comodidad podían establecerse en la antigua Academia. Para cuestión de prácticas los alumnos habían de salir de Madrid a la pista denominada «La Zarzuela» situada en El Pardo; cosa innecesaria en nuestra población ya que por todas partes existen cuevas que podían servir a este cometido, y para la clase de interior tenemos un hermoso picadero que habrían de usufructuarle tan solo los alumnos del citado Centro de enseñanza, sin necesidad de acoplar las clases al horario que había de dejar libre las de la Superior de Guerra.

Para dar una idea de lo insuficiente que resultaba el local diremos que carecía de comedor de tropa, teniendo ésta que yantar donde buena mente podía.

En cuanto a la Escuela de Tiro, lugares había en el palacio citado para acoplar cañones, etc.

Cualquiera de los dos había de reportarnos un beneficio mayor aún que el de la Academia de Intendencia, si tenemos en cuenta que aparte de los jefes, todos los alumnos son oficiales del Ejército, y cada uno habría de traer dos ordenanzas a su servicio, aparte de la dotación de tropa que tienen ambas Escuelas.

Este asunto, pues, es el que debe tratarse por nuestras Corporaciones, haciendo la petición en forma ya que a nadie con ello se perjudicaría puesto que actualmente los alumnos de las Escuelas citadas viven todos en Madrid, en la capital se adquieren también los víveres para los soldados, y Carabanchel no obtiene otra cosa que la materialidad de que estén allí establecidas. El traslado no envuelve, a nuestro juicio, perjuicios para nadie, puesto que Carabanchel tiene otras dotaciones de mayor importancia.

## Información del Parlamento

### La sesión de ayer

MADRID, 2.—Se abre la sesión a las cinco menos veinte.

Se formulan diversos ruegos y preguntas. Se leen varios proyectos de ley de los ministros de Comunicaciones e Instrucción pública. Se aprueban varios dictámenes y se pone a discusión el correspondiente a la creación del cuerpo de Suboficiales del ejército.

El presidente del Gobierno y ministro de la Guerra defendió la necesidad de crear este cuerpo y pronunció un discurso sobre el plan de reformas militares.

Habla del desarrollo del Ejército y dice que había exceso de personal en las plantillas, problema, no de fondo, sino adjetivo, pero de mucha importancia. Cuando surgía una guerra civil o colonial se creaban nuevas plazas de oficiales. Al acabar estas guerras los Gobiernos y el Parlamento no se atrevían a cortar de raíz el mal. En otros países se licenciaban los oficiales sobrantes, como hizo Napoleón, y ahora otras naciones, después de la guerra europea. En España se creaban unidades para mantener esos excedentes, y se agravaba la ineficacia del Ejército. Había 22.000 oficiales y se llegó a tener regimientos a 80 soldados y otros, de Caballería, sin caballos, o sea los famosos regimientos A, B, y C, de los cuales los C ni existían siquiera.

En las reformas que él emprendió procuró dar eficacia al Ejército sin gravar el presupuesto. Menciona estas reformas y hace constar las necesidades a que hay que atender.

Había que ocuparse de la dotación de material. No sé si soy imprudente—añade—al decir que no hay nada, absolutamente nada. Ni cañones, ni fusiles, ni municiones.

Sépanlo las Cortes, para que, si éstas quieren que haya Ejército, lo dote, y de lo contrario que no lo haya.

Habla del cañón francés, que era el mejor de Europa que alcanzaba nueve kilómetros, y dice que hubo un técnico español que consideró que con que alcanzara en España seis kilómetros era bastante para nuestro país y cortó los cañones (Risas). Y hoy los cañones franceses y alemanes alcanzan catorce kilómetros.

El mauser ya no sirve, porque ya no puede disparar la bala P. P.

Tampoco sirve la artillería de grueso calibre, no hay absolutamente nada de municiones. Para tener el primer coto, de los ocho necesarios, faltan 180.000 proyectiles. Aviación no tiene sobre qué trabajar. Poseemos—dice—un solo avión de bombardeo. (Rumores.)

Dice que hay que dotar dos regimientos de carros de asalto.

Todavía sigue aduciendo mas datos el ministro de la Guerra y exponiendo un plan de reorganización de la oficialidad.

Se aprueba finalmente el proyecto levantándose la sesión a las nueve menos diez.

## ACOTACIONES

¡Quien lo iba a decir! Ayer noche en el Ayuntamiento los mismos señores concejales nos enseñaron cómo se hace la trampa para que los contadores de agua no marquen el consumo. Ahora si nosotros quisieramos, se lo podríamos contar a nuestros lectores y se había lucido el Ayuntamiento ¡Se iba a hinchar a cobrar cuotas mínimas! Pero no; preferimos guardar el secreto, para que vean que somos buenos chicos...

Lo que contaron re cuento; si el contador es contable

## TEMAS DEL DIA

### Duros comentarios

La conducta del Concejo para con el administrador del Cementerio católico de nuestra ciudad, hasta hoy católica oficial y realmente—así reconocida y denominada por los extraños que la apellidan «mística, de los Santos»—está mereciendo general repulsa y los mas duros comentarios que nos resistimos a reproducir aquí.

Sin causa alguna ni motivo de monta, ha sido atacado este dignísimo señor en sesión pública y acusado de negligencias en su cometido, con asombro de todos los habitantes, que no han visto en el Sr. Lobo sino un celo extraordinario, una voluntad laboriosa siempre dispuesta al exacto desempeño de su obligación, a la que muchas veces hizo frente en circunstancias difíciles y hasta poniendo a contribución lo que más todos estiman: la salud, harto quebrantada en varias ocasiones.

Pero el Ayuntamiento—se comprenderá que al nombrar la entidad hacemos las reservas consiguientes—se ha empeñado en remar contra corriente y en este caso, como en tantos otros, fué la pasión y el sectarismo loco los que inspiraron la acción municipal contra un dignísimo funcionario que durante muchísimos años ha prestado con extremada puntualidad y alabanza general excelentes servicios en su destino.

No merecía tan digno funcionario del Ayuntamiento el trato que se le ha dado con tan acerba acritud, ni se nos alcanzan los motivos—muy poderosos deben ser—que impulsan a ciertos concejales a ir un día y otro contra la voluntad del pueblo que los eligió para administrar sus intereses, no para hacer labor sectaria; porque preciso es tener en cuenta que el Sr. Lobo tiene un doble carácter, el de administrador y el de capellán. No es aquélla sino ésta la condición que estorba a ciertos municipales; por eso se ensañan en el cargo y quieren cambiar la persona, más que por razones de economía, puesto que se van a aumentar los gastos al pagar a otra persona, manteniendo un sueldo de jubilación o como sea al actual administrador, por dar satisfacción a ciertas fobias.

Se quitan las subvenciones a escuelas e instituciones católicas, que no hacen sino mucho bien en el pueblo, mientras se otorgan aquellas a organismos socialistas; se mortifica un día y otro día al sentimiento católico de la inmensa mayoría del pueblo, de la casi totalidad de los vecinos de Avila, y se intenta retirar ahora el capellán del Cementerio, invocando razones sin peso alguno para justificarlo.

Señ hechos claros y evidentes; importa más atacar a la religión que administrar con imparcialidad. ¿A qué censurar, ni por qué protestar? Las acciones malas se desacreditan solas. Ya está bien.

*cuenta con trampa palpable que, contando con gran tiento, le hará contar inmutable*

tirnos... ¡vaya calor!

Dice «El Liberal» muy satisfecho: «Ya tenemos Constitución».

Parece que el próximo día 15 con ocasión de la solemne promesa del Presidente electo de cumplir y hacer cumplir la Constitución será declarado fiesta nacional y se organizarán festejos oficiales y populares.

Bueno, hombre, que sea enhorabuena.

Y «El Siglo Futuro»: «Ya tenemos paraguas». Caramba, pues algo es algo.

Aquí no comeremos, pero diver-



TERCER ANIVERSARIO

La señora

# Doña Amalia Castillo García Soriano

## VIUDA DE PAZ

Falleció en Madrid el día 4 de diciembre de 1928

### D. E. P.

Su hijo D. Emilio de Paz y Castillo; hija política doña Pilar González Jubany; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y almas piadosas encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en Madrid el día 4, de siete a doce, en la iglesia parroquial de la Concepción (calle de Goya), así como el alumbrado al Santísimo y la misa de ocho del día 4, en las Religiosas Reparadoras de esta ciudad, y todas las que se celebren el día 6, de ocho a diez, en la parroquia de San Pedro, y de cinco a nueve en la iglesia de la Santa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 3 de Diciembre de 1931.

Los Excmos e Ilmos. Sres. Nuncio de Sr. Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, y Avila, tienen concedidas indulgencias a todos los fieles por cualquier acto piadoso que aplicaren en sufragio del alma de la finada.

El P. Villada y la venida de San Segundo a Avila

De enseñanza

Sección religiosa

Del Ayuntamiento

La Avalancha

El interesante folleto que con este título ha publicado nuestro distinguido amigo, D. Emilio Sánchez, ilustrado arcediano de esta Catedral, que tantos placeres está recibiendo de ilustres escritores y publicistas, ha inspirado al culto sacerdote y prestigioso escritor, que tantas veces ha honrado con su firma las columnas de este diario, D. Mariano Guerras, párroco de Valdeverdeja, y buen amigo nuestro, un notable artículo, pléyrico de erudición y de celo vindicador de las gloriosas tradiciones abulenses.

Mucho nos complace acoger en las páginas de este periódico tan vibrante y bien escrito artículo. Dejémos la palabra al señor Guerras:

Una tradición legendaria — así las denomina la moderna crítica histórica — dispersada por mi querida Avila, y como flotando en su ambiente, tratamos y lleváramos por doquier, cuando niños, la repite hoy el vulgo, y sin duda alguna que alcanzará todos los tiempos. Cuantas veces bajábamos a el Adaja, otras tantas con infantil y bien disculpado anacronismo, trasplatabamos la figura de San Segundo desde el primero al undécimo siglo de nuestra Era, y nuestra predilecta imaginación, le veía caer arrojado por los infles, desde el Torreón o Cubo del N. O. y más elevado de las murallas, hasta el preciso y puntual lugar, en que dentro de la inmediata y romántica iglesia, se halla emplazada la estatua orante del glorioso Patrono y Obispo Mártir, que según todas las trazas fuera labrada por Juan de Juni, en el siglo XVI.

Todos los pueblos — dice en sus «Cuestiones Históricas» el sabio catedrático de la Central Sr. Ballesteros — de su historia tradicional, hicieron una leyenda, más o menos imaginaria, desfigurada por amplificaciones y poéticas, pero conservando en su fondo una realidad, un hecho histórico, máxime si la leyenda es religiosa o del tipo que los alemanes llaman Legend, y de los que Niebuhr dice que son como figura de niebla cuya indefinible esencia, vive y vivirá porque tienen fundamento real en que apoyarse.

Avila, que guarda como oro en paño, como característica racial e histórica, cual las caballerescas, sus religiosas tradiciones, forjó así su leyenda, basada en la nunca interrumpida tradición de la vida, venida y glorioso martirio de su primer evangelizador y obispo.

Casi no sabemos que árido y janscuístico espíritu de formalismo, ciertas almas adustas en demasía, desdeñan hoy las tradiciones legendarias, hasta en lo que en su fondo tienen de verdad, y no contentos aún, en su afán de cuartejar, si posible fuese, el solidísimo castillo de tan venerandos recuerdos, los modernos hiper-críticos, van más allá, negando la tradición oral, o a lo sumo, concediéndola no más que un valor relativo, y esto, cuando en el decurso de los tiempos y paralelo al desenvolvimiento de los pueblos, la encuentran como avalada por el vestigio, el documento, el dato lingüístico, el geográfico o las supervivencias espirituales.

La templada y siempre bondadosa pluma del querido y virtuoso Arcediano de nuestra Apostólica Catedral; D. Emilio, el Padre, como familiarmente le decimos con merecido cariño, acaba de dar a la estampa, un bien escrito e interesante folleto, titulado: «El P. Villada y la venida de San Segundo a Avila», por cierto primorosamente editado e ilustrado con interesantes fotografías y facsímiles, en el que, con el entusiasmo que le caracteriza y pone en todas sus obras, sale en defensa de lo que para nuestra vieja y castellana ciudad de «santos y cantos» es, como su carta ejecutoria y timbre singular de su

elevada prosapia y religiosa alcurnia.

Como buen abulense y de viejo abolengo tradicional, D. Emilio, que conoce y admira la elevada talla del merilísimo historiador P. Villada, no puede resistir la hiper-crítica forma, con que tan preclaro hijo de San Ignacio enjuicia la venida de San Segundo a Avila, en el primer volumen, del primer tomo, de la que sin duda será obra monumental que, inmortalizará su ya relevante nombre: «Historia eclesiástica de España».

Con la atención que merece tan interesante hecho histórico, hemos leído detenidamente y meditado con serenidad las dos tradiciones, que con relación a la diócesis que fundara S. Segundo refiere el P. Villada: la de nuestra Abula y la de Abila, y no obstante los alardes de imparcialidad de que quiere hacer mérito el sabio historiador, hemos sacado la triste impresión que movió la pluma de nuestro Arcediano al escribir su folleto. El P. Villada en la exposición del histórico hecho, no se ajusta a los cánones de la misma hiper-crítica que puntualmente dicen: «Cuiden los historiadores, la mayo: nerviosidad o pausa, enfusiasmo o frialdad de estilo, negativos o positivos argumentos, que puedan contribuir o evocar en la imaginación las características pasionales del momento; pues aunque no admite la Historia, el empleo de todos los recursos que son lícitos al poeta y al novelista, para bien historiar, es preciso no olvidar, como dice Horacio: «descriptas servare vices operumque coloris».

Para la tradición de Abila, tiene el P. Villada, cuando la expone, cierto nerviosismo al mover su pluma; marcada pausa, positivos argumentos; mel disimulado enfusiasmo, y deja la frialdad, el argumento negativo, la concesión y sintética frase de referir la nuestra.

Y lo que hace el P. Villada al narrar, lo acentúa mas aun en lo que pudiéramos llamar «exposición de motivos», siendo riguroso con el vestigio, el documento y espirituales supervivencias que ostenta nuestra Abula y tratando más que de examinar y dar luz, obscurecer la con el dato geográfico y el lingüístico.

Con marcado orden, sigue paso a paso, nuestro D. Emilio, los del P. Villada y a su histórica y poco fundada inferencia, opone en primer lugar la constante e ininterrumpida tradición abulense, su valor y fuerza probativa.

El aval que la hiper-crítica pide, con sobreabundancia, le presenta en el interesante folleto D. Emilio huellas del acontecimiento que posan ante nuestra mirada los resultados del suceso (vestigio); noticias escritas, concretas, facsímiles, referentes al hecho histórico (documentos); espirituales supervivencias, escasísimas por no decir nulas en Abila, como lo prueba reproduciendo una carta de honorable personalidad de aquel lugar, y en Abula tan abundantisimas, que, dieron rienda a la imaginación para forjar la tradición legendaria que, apuntamos al principio.

Por metátesis intenta explicar el P. Villada, la fácil transformación de Abila en Alba; nuestro D. Emilio, avela al documento y modo de firmar los Obispos abulenses, aun cuando más en consonancia hubiera estado, un determinado estudio de la vocalización y de la asimilación regresiva, tan corrientes al uso, cuando el latín vulgar se empleaba como lengua oficial, en los tiempos visigodos y le hubiera sido muy sencillo, de mostrar la más fácil transformación de Abula en Avila.

A dato geográfico, punto cardinal en las cuestiones históricas, que, juntamente con el cronológico, fueron calificados por Cicerón como los dos ojos de la Historia, trónica y oportunamente, con reticente frase, opónese D. Emilio, que

Ascensos

A 3.500 D. Domingo Merlino Gutiérrez, de Cebreros; D. Valeriano de Juan-Fernández, de Gotarrendura; D. Marcos Martín Bermejo, de Hoyos de Miguel Muñoz; D. Vidal Pastor Gutiérrez, de Sanchorreje; D. Mariano Hernández Jiménez, de Cañada Pesquera; D. Eloy Méndez García, de Escalonilla-Tolbaños; D. Teófilo Hernández Galán, de Narros del Castillo; D. Máximo Pérez Antón, de El Arenal; D. Manuel Pato Barbero, de Higuera de las Dueñas; D. Alvaro Morato Sánchez, de Herreros de Suso; don Constancio Blanco García, de San Bartolomé de Pinares; D. Quiliano Blanco Hernández, de Burgoondo; D. Liberato González Marcos, de Mirueña; D. Luis Campo Redondo, de Candeleda; D. José Vegas Fernández, de Villanueva del Campillo; D. Bonifacio Sanchidrián Martín, de Berlanas; D. Antonio García Escudero, de San Martín de la Vega; D. Mariano López Hernández, de Barrao; D. Juan Francisco Logroño Logroño, de Casavieja; don Crescencio Martín Vicente, de Cebreros; D. Juan Bautista Martín Sánchez, de Sotolvo; D. Alfredo Blázquez Montero, de Cebreros, y don Gregorio Fernández Pérez.

Como de costumbre en casos análogos, la Sección administrativa ha procedido a la impresión de las oportunas diligencias y las copias necesarias, a fin de despachar el servicio con la urgencia y uniformidad convenientes, por lo que los interesados recibirán la respectiva diligencia y serán incluidos con el nuevo haber y diferencias correspondientes en la nómina del próximo mes de diciembre sin que tengan que formalizar documento alguno.

El importe de los reintegros necesarios y el de impresión de las copias le abonarán los respectivos Habilitados, quienes descontarán a los interesados dicho importe.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

lleve su bondad al extremo de conceder y dar paso a las dos tradiciones, pues la una, dice, no contradice a la otra.

Finalmente, el vivir en el ambiente de lo estudiado, co'oca a nuestro dilecto y querido Arcediano en posición excepcional y privilegiada — los facsímiles de las actas capitulares que se escaparon a la investigación del P. Villada lo pregondándose el caso de hallarse en él, algo subconsciente, recondito y hasta un poderoso instinto de adivinación, para manifestar, cual lo hace, los múltiples aspectos de las épocas y descifrar sus íntimas relaciones, no pasando ni un ápice de lo verosímil al emitir sus juicios.

Juicios desapasionados, consecuencias y argumentos de paridad que tan briosamente sostiene don Emilio, en el último apartado de su repetidos, interesantísimo folleto, en la solución práctica que el P. Villada propone a los abulenses, y que sin desmerecer de él los anteriores, en mi pobre concepto, es el mejor de todos.

Plácemes mil, merece el incansable y querido Arcediano de nuestra Apostólica Catedral, que a su bien conquistada fama de escritor tereñista, una hoy con su nuevo trabajo el de más que iniciado en los estudios históricos, haciendo con ello honor y singular prez a nuestra querida diócesis, cuyo sentimiento, sinceramente creo interpretar, al enviar a nuestro D. Emilio nuestra felicitación tan cariñosa como merecida.

Mariano Guerras, Valdeverdeja y noviembre de 1931

SANTORAL

Día 4. Primer Viernes. Santos Pedro Crisólogo dr., Bernardo, card., Osmundo, Félix, Melecio, obs.; Bárbara, vg., Teófilo, San Jerónimo de Angeis, Simón, Jempe, S. J., Francisco Gálvez, mrs.

La misa y oficio divino son de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Novena a la Inmaculada

Magdalena Las Religiosas Concepcionistas celebran solemne novenario a la Inmaculada Concepción que continúa con los siguientes cultos:

Por la mañana misas rezadas a las siete y media y ocho. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón que predicará el R. P. Emiliano Serrano, dominico, ejercicio de la novena y solemne reserva.

Primer viernes

SANTO TOME.—El Apostolado de la Oración celebra el primer viernes con los siguientes cultos

Por la mañana a las ocho, misa de Comunión para los asociados.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, estación, rosario, ejercicios propios al Corazón de Jesús y reserva.

SAN VICENTE.—A las cinco y cuarto, rosario en la Soteraña.

TIEMPOS NUEVOS

Actividad femenina

Ahora sí que puede decirse que los tiempos nuevos vienen a cambiar en la mujer y hasta su propia condición espiritual; precisamente por eso, o por la misión que habitualmente realiza ésta en la sociedad, como soberana del hogar, ha considerado siempre opuesta a su sexo toda intervención directa en la vida oficial de la nación.

En tiempos normales nada mejor que la mujer permanezca dentro del hogar cumpliendo la augusta misión que la ha sido confiada por Dios; pero es que ahora no estamos en ese caso por haber entrado según parece, en uno de los periodos más negros, más difíciles y pavorosos que registra la historia, donde nada menos que se juega el porvenir de la Patria y con él nuestras más sagradas tradiciones.

Por eso ahora, arrendiendo a derecho que la ley concede a la mujer, de intervenir con su voto como el hombre, en los destinos de la vida nacional, como si la gravedad del momento presente la exigiera una consagración plena de actividad, se dispone a entrar en el torbellino de batallas que azotan a la Patria.

Esta misión dura y desconocida para la mujer, por falta de entrenamiento, no puede ser más opuesta a la vida en que ella ha desplegado siempre todas sus actividades, pero consciente de su deber, no vacila en cumplirla, por tratarse de momentos de resolver el presente y asegurar un futuro que anhela para su Patria, toda mujer española y católica.

Ahora bien; la mujer, más que política, debe realizar una intensa labor ciudadana, recogiendo antes las aspiraciones de la mayoría del pueblo español, tan deseoso de paz y de respeto para sus conciencias, cosa que no podrá lograrse si se le arranca la fe de sus entrañas, porque con ella marcharía lo más delicado del espíritu y del sentimiento español.

Orientada en tal sentido la mujer podrá trazar su camino con la seguridad del éxito; el éxito de la paz, el éxito de la justicia y el éxito de la confraternidad, que es para lo que la mujer debe intervenir siempre en el hogar y fuera de él, cuando la necesidad pida la incorporación de sus fuerzas, siempre nobles y resistentes, para vencer.

Este será el lema de las distintas agrupaciones femeninas católicas que se constituyen en Madrid, Valencia, Valladolid, Avila, Palencia, Salamanca y otras muchas poblaciones, donde se disponen la mujeres con entusiasmo a cumplir los nuevos deberes patrios que las concede el derecho y las impone el deber.

Agustina Alvarez y de Rovina, Vgo y Diciembre de 1931.

La sesión de anoche

Cerca de las ocho comenzó ayer la sesión, presidida por el Sr. Linares y con asistencia de los señores Casiro, Maresca, Sancho, Campillo, Caro, Heras, Medrano, Melero, Mulero, Martín Domínguez, Pierna, Fernández y Regadera.

Se aprueba un nuevo arbitrio de 50 pesetas por verjas pilares, o a torcos que de algún modo cierren a sepulturas en el cementerio, discutiéndose a continuación si las basuras deben continuar vendiéndose por carros o sacándose a subasta, acordándose que se venda por carros, y se aprueba así mismo el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre tasas en el Mataro.

Otro dictamen de la Comisión contrario a que se impongan arbitrios sobre miradores y toldos, es rechazado por los concejales, acordándose que se impongan los referidos impuestos. Se promueve a continuación un debate relativo a la imposición sobre carnes frescas y saladas, pues la minoría socialista desea que se aumente el gravamen en algunos artículos de cerdo y se baje en otros, en tanto la Comisión, después de hacer pequeñas concesiones a los socialistas mantiene los tipos fijados por no permitir la ley se rebasen unos, y ocasionar la baja de otros desnivel presupuestario. Sobre los criaderos de aves de corral, a propuesta del Sr. Castro se acuerda, que para los efectos del impuesto se entenderá como criadero aquel en donde haya más de doce gallinas y de cuatro conejos.

A una solicitud de la Sociedad de expendedores de vinos «La Parr», solicitando se rebajen los tipos del arbitrio sobre bebidas alcohólicas, contesta la Comisión de Hacienda con un razonadísimo informe en el que demuestra que por cada céntimo que en los tipos impositivos se rebajara, causaría en el presupuesto una merma de cerca de diez mil pesetas, por lo cual, después de alguna discusión se desestima la solicitud.

Se aprueban seguidamente los arbitrios sobre pompas fúnebres, al que se agrega el de por tracción mecánica en las conducciones a propuesta del Sr. Sancho y los de multas e ingreso por participación en el Asocio Al tratarse del suministro de aguas, los socialistas quieren que solo se pague lo que se consume y que desaparezcan las cuotas mínimas pero no puede accederse a su ruego porque los contadores no funcionan bien y podría darse el caso de que muchas veces no se pagara esa consumición, acordándose sin embargo rebajar la cuota mínima que antes era de dos pesetas a una.

El Sr. Meneses propone que se fiscalicen cuidadosamente las entradas y salidas de géneros en los depósitos autorizados por la ley y acordado así el Sr. Martínez Linares levanta la sesión a las diez de la noche.



FUSILES RECLAMADOS

BARCELONA.—El director de la Escuela Militar «Patria» ha reclamado los fusiles que, según se dijo, habían sido interceptados en la estación. Dijo que procedían de un depósito que tienen constituido en Bilbao y que utilizan para la instrucción de los mozos que han de hacer luego el servicio militar.

Uno de los fenómenos más extraordinarios de nuestra época es indudablemente la agitación moral, social y política porque atraviesa en estos momentos el pueblo chino.

La vieja China dormida en sus antiquísimas costumbres, siente un día la violenta sacudida de una invasión. Se alarma por la aparición de unas ideas extrañas y por el avance de unos hombres audaces que han pasado la famosa muralla. Las ideas son las doctrinas comunistas; los hombres los soldados rojos. El pueblo chino sorprendido se apercebe a la defensa y se entabla la lucha.

Es curioso observar el proceso: un pueblo fuertemente ligado a sus tradiciones, encariñado con su vida, en perfecta armonía con sus costumbres es combatido, invadido y hosilizado por ese doble ejército de ideas y de soldados. Los invasores llevan rojas antorchas; llevan el fuego del comunismo en sus banderas. Imponen su doctrina por la fuerza. Como los antiguos mehometasos llevan la idea y la espada. Su táctica es: «o cree o muere».

El Gobierno de Nanking acaba de llevar a cabo una encuesta para depurar el resultado de la «acción roja». Según estos informes las provincias chinas donde más ha penetrado la acción comunista son Kiangsi, Honnan y la de Houpe. En la provincia de Kiangsi se ha llevado ya a la práctica parte del plan soviético. Toda la tierra es ya de dominio público. Todos los documentos, títulos o contratos de arrendamientos archivados en las oficinas del Gobierno local o en las oficinas notariales han sido destruidos por el fuego. Los títulos de propiedad, según el ultimo catastro, han sido desplazados de su sitio y requisados o quemados todos los catastros para eliminar todo elemento de prueba en el caso de una futura reivindicación de los antiguos poderes.

La nueva distribución de tierra ha sido hecha por el Consejo del soviet local. Cuando una zona es muy poblada y las superficies cultivables no alcanzan a satisfacer las necesidades de sus habitantes una porción de ellos deben ser trasladados a las zonas vecinas donde la población sea menos densa. La tierra perteneciente a una familia de soldados que presten servicio en el ejército rojo debe ser cultivada por labradores a sueldo y bajo la fiscalización del soviet local. Estos son los triunfos alcanzados por los comunistas en la inmensa nación china. Pero la lucha sigue. Dos fuerzas combaten en este momento por imponer su ley. De una parte el viejo pueblo chino con sus raíces profundas en la historia y en las costumbres de la civilización milenaria; y de otra parte el bolchevismo fomentado desde Rusia.

Y en esta situación se encontraba China cuando un incidente ocurrido en la Manchuria la colocó frente a frente al Japon en actitud bélica.

La guerra en el Extremo Oriente habría tenido ahora una doble trascendencia. China frente al Japon, no son ya dos enemigos antiguos que se tratan de ventilar cuentas atrasadas. No es ya la necesidad de expansión del pueblo japonés; no es la rivalidad de pueblos antagonicos; ni el interés por parte del Japon de ocupar esas tierras de Manchuria que tanto necesita para su vida. Hay algo más. Hay un nuevo factor en esta lucha y este nuevo factor es el «elemento rojo». China ya no está sola. China tiene ya en su entraña el germen de ese nuevo «elemento».

¿Qué pasaría en la lucha, y después de la lucha? ¿El ejército rojo auxiliaría al pueblo chino en esta guerra? ¿Le sería hostil o favorable? Y, después de la guerra ¿cuál habría sido la suerte del comunismo en Asia? ¿Cómo saldría China del conflicto? ¿Vencida? ¿Vencedora? ¿Dominada por el comunismo? ¿despreñada y liberada del Soviet? Por fortuna, parece que no van a plantearse por el momento estos trascendentales problemas.

LUIS LEÓN.

# Sección de anuncios

## COMPANIA DEL PACIFICO

### LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Reina del Pacifico» 15 de noviembre.  
El vapor «Orduña» 20 de diciembre.  
El vapor «Orcoma» 7 febrero 1932

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

### PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **Santander Hijos de Basterrechea**. Paseo de Pereda, número 9. Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

## Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAEJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
Calzos y bujes de ALAEJOS  
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS  
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reasuradas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas:

Calle de Lore Ráñez, 22

## CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. — (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. — C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14. y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante! (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. — Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. — C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. — Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.



## Eugenio Jubirana Barcelona

### Obras publicadas en esta colección

«Rosa Perrina», por Alice Pajo.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florenc O'Neil.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	Segunda edición
«Kitty», por K. Tynan.....	Segunda edición
«La Marquesita», por Douriac.....	Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Brète.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wally.....	Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wally.....	Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy.....	Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre.....	Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Florian.....	Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wally.....	Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis York.....	Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally.....	Segunda edición

Y otras muchas en preparación  
Temas en 8.º, a 16.º en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 550 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

## Sea usted precavido llevando siempre consigo un tubo de tafetán líquido

# JEIL

Desinfecta y cura rápidamente heridas, llagas, cortes, quemaduras y sabanes

Suprime parches y vendas y permite lavarse y utilizar la parte dañada

INDISPENSABLE a todo deportista, excursionista, colegio, oficina, hogar y a todos en general. Precio: Ptas. 1'35 el tubo En farmacias y droguerías

DEPOSITARIA EN AVILA:

FARMACIA SRA. VDA. DR. GUTIERREZ CONSTITUCION, 17.

## COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de diciembre.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de noviembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de diciembre.

### Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de noviembre; de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana y Santiago de Chile. Próxima salida el 7 de diciembre.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de diciembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

Tomar **HIPOFOSFITOS SALUD** es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del **RAQUITISMO**

Este reconstituyente está aprobado por la Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 150 a 200 páginas.

POR 216 PESETAS

Pagaderas en 12 plazos mensuales de 12'60.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

### Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase el pedido a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 124.—MADRID

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... desea recibir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 12 plazos mensuales de 12 pesetas

FIRMA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

## Tres meses gratis OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don. .... Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA. Domicilio en. .... Provincia de. .... Calle. .... desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1932, y envía 25 ptas. por Giro postal.

## Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID

Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

## ¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones Ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5 Madrid.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

## Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID

Teléfono 14 501

Recambios Ford (antiguo y moderno). Citroen, Chevrolet, Accesorios, aceites, grasas, neumáticos, material de limpieza, etcétera. Envíos a provincias.

Las enfermedades del **Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (ESTOMACAL)

Podemos afirmar que el Elixir Saiz de Carlos es el mejor remedio para las enfermedades del estómago e intestinos.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

**"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"**

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

El día en Avila

Ecología

Información general

Información de última hora

SUSCRIPCIÓN EN FAVOR DE LAS SIERVAS DE MARIA

Entregado en esta redacción

	Pesetas
D. Francisco Duque...	5 »
Una republicana que considera menesterosas a las Siervas...	5 »
D. Juan Delgado, registrador de la Propiedad de Palencia...	5 »
Total	15 «

Entregado en la residencia de Siervas de Maria

Doña Emilia Valdés...	5 »
D. Joaquín Albi...	5 »
Doña Librada Bargañón	5 »
Viuda de S. Segundo...	5 »
Un obrero...	2 »
Idem id...	50
Doña Teresa Benito de Aguilar...	5 »
Una bienhechora...	5 »
Idem id...	5 »
Doña Rafaela viuda de Medina...	5 »
D. Adolfo Medina...	5 »
Una bienhechora...	2 »
Victorina Martín...	5 »
Doña Zoila viuda de Alonso...	5 »
D. Sigrano Díaz...	10 »
Doña Luisa Martín, maestra...	5 »
Total	67 50

ALMONEDA URGENTE

Muchos MUEBLES, CAMAS de hierro y DORADAS, SOMIERS DE HIERRO NUEVOS Calle LOPE NUÑEZ, Almacén de Muebles

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de D. Gregorio Resina (q. e. p. d.) el próximo sábado a las diez de la mañana se celebrará un funeral en la Iglesia de Santiago por el descanso de su alma.

PARA EL SERVICIO

de ómnibus a la Estación se reciben encargos en el Café Liceo, teléfono n.º 245 y Posada de San Pedro, teléfono n.º 45.

Servicio a todos los trenes

VENDO CASA, muy barata, la n.º 8 de la calle del Carmen. Para tratar, Santa Catalina, 3.

En el Ayuntamiento han sido denunciados Julián Herrero, por tirar cascotes desde la muralla correspondiente a una casa de la calle de Bríeva, y Antonio Serrano, por cortar de paños en el sitio denominado «Soto de Avila».

SE ALQUILA cuarto con habitaciones amplias y bien decoradas, cuarto de baño y calefacción en Plaza de Cesteros, 15 (Paseo Dos de Mayo).

Por menor y fugado del domicilio paterno ha sido detenido por los agentes de tren, Venancio Expósito, quien ingresó en la cárcel a disposición del señor gobernador civil.

SE VENDE o arrienda una huerta de hortalizas en el sitio denominado los Berrocales, con agua abundante. Para tratar en Cobaleda, n.º 16.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Toribio Blázquez, que se había introducido un cuerpo extraño en el ojo izquierdo.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo, CASTELAR, 3.

Necrológica

En Segovia, víctima de rápida enfermedad, ha fallecido el deán de aquella Catedral, D. Juan Gómez Delgado, sacerdote ejemplar y persona muy querida en la ciudad vecina por sus inestimables cualidades. Ocupó cargos elevados en las diócesis de Pamplona, Burgo de Osma y Segovia y era Prelado doméstico de Su Santidad. Al entierro y funerales han asistido las autoridades y numerosísimo gentío de todas las clases sociales que han puesto de relieve el sentimiento que la muerte de tan ilustre señor ha causado en la ciudad de Segovia. En Avila también confaba el señor Gómez Delgado con distinguidas amistades a las cuales, así como a los familiares del finado, expresamos nuestro sentimiento.

Aniversarios

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Sotera Madejón Sanchidrián (q. e. p. d.), las misas que se celebren el sábado día 5, en el convento de la Santa a las siete en el altar de la Virgen del Carmen y a las ocho en la capilla de la Santa, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. — Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Amalia Castillo y G. Soriano, madre de nuestro buen amigo D. Emilio de Paz. Con este motivo se celebrarán diversos sufragios por su alma. — También se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Gregorio Resina. En tan luctuosa fecha renovamos nuestro pésame a las familias de los finados.

Operado

Le ha sido practicada una delicada operación quirúrgica al economo de la parroquia de San Pedro D. Jesús Martín. El paciente se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Natalicio

Ha tenido un feliz alumbramiento la esposa del músico de la Banda municipal D. Teófilo Hernández.

Destino

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra aparece destinado a prestar sus servicios el teniente veterinario don Valeriano Martín Rodríguez al 13 Regimiento de Artillería Ligera en Segovia, cesando en Regulares de Melilla número 2. Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Ha llegado de Madrid la excelentísima señora marquesa de Arenas. — Salgó para la Capital, la distinguida señora doña Teresa Benito de Aguilar.

El robo de la Estación

Los ladrones violentan una puerta del muelle de pequeña velocidad y se apoderan de mercancías cuyo valor hasta ahora no se ha podido precisar

Esta mañana supimos que de madrugada se había cometido un robo de importancia en los almacenes de pequeña velocidad de la estación de Avila.

Inmediatamente uno de nuestros redactores se encaminó al lugar del suceso y por noticias de origen particular pudo enterarse de lo siguiente: Sobre las dos de la madrugada el guarda jurado Modesto Rueda notó que la puerta del muelle que dá a la vía 13 estaba abierta y roto uno de sus cierres. Por si se trataba de un robo Modesto dió aviso de lo que ocurría a su compañero Pedro Hernández y ambos dijeron después que al lado del muro y ya fuera del cercado les había parecido ver un bulto como de una persona. Rodoblaron la vigilancia, pero sus gestiones fueron infructuosas, dando cuenta de lo que ocurría al jefe de estación de servicio, quien a su vez lo puso en conocimiento de la policía. Poco después se efectuó un reconocimiento en el muelle para averiguar las

Las conclusiones de los ferroviarios

MADRID.—En el Consejo ferroviario ha sido pesadamente acogida la resolución que el Gobierno ha dado a las peticiones de los obreros.

En la sesión de anoche se acordó elevar las conclusiones siguientes:

Primera. Solicitar del Gobierno que en el plazo improrrogable de quince días declare de manera explícita y terminante si está dispuesto a proceder con la mayor urgencia a la nacionalización de los ferrocarriles, procediendo a la reversión anticipada de las líneas; entre tanto esto se realiza, y a partir de la declaración solicitada, el Gobierno anticipará la cantidad necesaria para atender a los aumentos de sueldos y jornales del personal en la cuantía que tiene solicitada nuestra organización.

Segunda. Este plazo será aprovechado por la Comisión ejecutiva del Sindicato para recabar de la Unión General de Trabajadores su adhesión y la conformidad de los grupos parlamentarios que estén dispuestos a llevar a vías de realización inmediata esta cuestión.

Asimismo, la Comisión ejecutiva, en unión de los organismos del Sindicato, realizará una intensa campaña de propaganda en todo el país a fin de sumar a la opinión pública a este problema e incorporar el pensamiento, si no lo estuviera ya, de todos los ferroviarios españoles a la acción que precise realizar el Sindicato para conseguir este propósito.

A la vista de los resultados obtenidos por las anteriores gestiones, y si las circunstancias así lo aconsejaren, el Comité Nacional, con la conformidad unánime y anticipada de este Congreso, determinará el momento del planteamiento de la huelga general en todas las redes.

Estas son las conclusiones a que nos hemos visto precisados a llegar ante la dolorosa realidad que nos crea la conducta, no por conocida menos condenable, de las Compañías, y la incompreensión o

Notas militares

Se ha ordenado por la Superioridad Militar que la revista anual de 1931, sea pasada por las Alcaldías de los pueblos de la provincia que carezcan de Guardia civil.

Lo que se hace público por medio de la presente nota para su conocimiento y cumplimiento.

El comandante militar, Maximiano Albarrán.

faltas, notándose desde luego que el robo había sido importante.

En las primeras horas de esta mañana se dió aviso al digno juez de Instrucción Sr. Gutiérrez Alonso quien en unión del secretario habilitado S. García, procedió a instruir las diligencias propias del caso, permaneciendo en la estación toda la mañana.

Según más noticias que en el lugar del suceso hemos podido recoger se desprende que los autores del robo intentaron penetrar en el citado muelle por una de las puertas que dan a la parte exterior de la estación, y no consiguiendo su propósito violentaron otra de las que dan a la vía, por medio de una palanqueta.

Ya en el almacén comenzaron a abrir los bultos de las expediciones, apoderándose de algunas cajas y otros bultos, dándose después a la fuga.

Como antes decimos no ha sido posible averiguar todavía la cuantía del robo, pero según se nos dice, a simple vista ha sido observada la falta de un fardo de tejidos de 70 kilos, un paquete de jerseys y varias piezas de tela de otro fardo, sin que de momento se pueda precisar el valor de todo ello.

Al abandonar nosotros la estación a las doce de la mañana el Juzgado continuaba tomando declaración a algunos de los empleados de la Compañía del Norte.

falta de valor cívico del Gobierno para afrontar y dar la solución como anhelamos nosotros y aseguramos también que el país, al problema de los transportes férreos en España.

¿Pedro Rico a Gobernación y Franchi a Justicia?

—Con motivo de las declaraciones hechas por los señores Lerroux y Martínez Barrios, y por la diversidad de opiniones emitidas estos días acerca de la posible situación política que sucederá a la actual, una vez elegido presidente de la República, continúan haciéndose numerosos comentarios y esbozándose soluciones probables.

Un destacado miembro del partido radical ha dejado entrever que al actual Gobierno sucederá uno de conjunción republicano-socialista; pero sin los señores Lerroux ni Martínez Barrios.

Este apartamiento temporal del Gobierno por parte de los radicales obedece a que están decididos a que las Cortes tengan una verdadera oposición.

El destacado miembro del partido radical que ha hecho estas manifestaciones, ha señalado como posibles sustitutos de los ministros radicales en el futuro Gobierno a D. Pedro Rico, alcalde de Madrid, perteneciente a la minoría de Acción Republicana, y al Sr. Franchi Rosa, fiscal de la República y jefe de la minoría federal.

El Sr. Rico iría a Gobernación y el Sr. Franchi a Justicia.

Respecto a la distribución de las restantes carteras no quiso hacer ninguna manifestación.

Comentarios sobre el voto femenino

MADRID.—Los diputados catalanes han coincidido una vez más con el maestro Royo Villanova. Así se lo han recordado al diputado por Valladolid, después de la interesante votación de ayer, los señores Carner, Abadal y Corominas, que han votado, como D. Antonio Royo, en favor del derecho electoral de la mujer.

Esos cuatro votos son los que han decidido la votación, porque el voto femenino ha triunfado no mas que por tres votos de mayoría y esa votación ha constituido el tema de los comentarios en los pasillos del Congreso.

Las más de las opiniones coinciden en afirmar que el acuerdo ha sido un mal paso para la República, por suponer que el voto a la mujer favorece a las derechas y a los partidos de extrema izquierda, singularmente el comunista.

Muchos republicanos manifiestan la convicción de que el voto a la mujer dará el triunfo a las derechas en sus respectivas provincias.

Un diputado republicano decía:

—Ya podemos despedirnos de la representación parlamentaria. Ventrán muy pocos republicanos a las próximas Cortes, porque las mujeres, empezando por la mía, votarán lo que quiera el confesor.

—Pues yo no voy perdiendo nada—contestó el maestro Royo—, porque en mi casa cuento con tres votos más.

Huelga general en Vitoria

VITORIA.—A consecuencia del acuerdo del Sindicato Unico se ha declarado hoy la huelga general de todos los oficios del ramo de construcción. Esta mañana, grupos de obreros recorrieron las fábricas, talleres, periódicos y comercios, logrando la paralización general, incluso el cierre de la plaza de Abastos, quedando de hecho parateada la huelga general.

El gobernador, en las primeras horas de la mañana, recorrió la ciudad en automóvil, en unión de su secretario particular, invitando personalmente a que abriera el comercio y circularan los coches de alquiler, que no lo hicieron ante el temor a las agresiones.

La huelga se ha iniciado como

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El asombro del ministro de Fomento

MADRID, 3, 4,30 tarde.—El ministro de Fomento al recibir hoy a los periodistas les dijo que ha advertido mucho movimiento político y añadió que ha visto con asombro que en los planes de formación del futuro Gobierno se trata de prescindir de los socialistas lo que considera el Sr. Albornoz como un enorme error pues los elementos que han colaborado en la formación de la Constitución deben seguir actuando de igual manera hasta la aprobación de las leyes complementarias.

Ademas entiende el ministro que debe darse solución al programa que se trazó por el comité revolucionario, en el que está incluida la ley de reforma agraria para lo cual debería de contarse con la participación de los socialistas en vez de hacer de ellos una oposición que cuenta con 12 diputados y es además la minoría mas compacta de la Cámara.

A preguntas de los periodistas contestó el Sr. Albornoz que los radicales socialistas no se han reunido todavía para tomar acuerdos en relación con la conducta a seguir después de la proclamación del Presidente de la República.

En la Presidencia

El Sr. Azafia recibió a una comisión de propietarios de camiones y automóviles que le visitaron para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la última asamblea que han celebrado.

En Marina

El ministro de Marina ha firmado un decreto reorganizando la maestranza permanente de la Armada. El Sr. Giral ha dicho que en este decreto se beneficia a los funcionarios a los que afecta.

En Estado

Dijeron en el ministerio de Estado a los periodistas que nuevamente se ha retrasado la fecha de regreso del Sr. Lerroux que no llegará a Madrid hasta el lunes de la semana venidera.

El Consejo Superior bancario

Mañana celebrará una reunión el Consejo Superior bancario para nombrar al representante del mismo en la Junta de intervención del Cambio del Consejo de Administración del Banco de España.

En Instrucción.—Clases de preparatorio para el bachillerato

El Sr. Domingo se mostró esta mañana muy optimista ante los periodistas de ciertas ventajas que se han introducido en algunos institutos de segunda enseñanza. Son éstos los de Jaen, Avilés, Talavera de la Reina y Pamplona y en ellos se han creado secciones de preparatorio para ingreso en el bachillerato. El ministro dijo que tiene la aspiración de que estas clases lleguen a instalarse en todos los Institutos de España.

protesta contra las detenciones verificadas ayer.

A las once de la mañana, el gobernador llegó en automóvil a la plaza de Abastos y rogó a los vendedores que tuvieran los puestos abiertos. Un grupo de huelguistas, compuesto en su mayoría de mozaletas, insuló a la autoridad gubernativa y lanzó una piedra, que rompió la luna trasera del «auto» y milagrosamente no hirió al gobernador.

Los grupos recorren las calles en actitud pacífica. Después de las once de la mañana salieron varias secciones del regimiento de Caballería, patrullando por las calles. Créese que la huelga cesará si el gobernador se decide a ordenar la libertad de los detenidos.

La primera sesión de la III Asamblea de Juventudes católicas.—Numerosa asistencia y gran entusiasmo

Esta mañana a las diez y media se ha celebrado en el salón de actos de los Paules la sesión de apertura de la III Asamblea de Juventudes católicas. Ha asistido numerosísima concurrencia entre la que figuraban nutridas representaciones de casi todas las poblaciones de España.

Los jóvenes delegados de las diversas provincias presentaron sus poderes constituyéndose las diferentes mesas y secciones.

Un discurso del Sr. Valiente

A continuación pronunció un elocuente discurso el presidente de las Juventudes católicas españolas don José María Valiente sobre el tema «La juventud es obra de pura acción católica».

En su disertación el Sr. Valiente animó a los jóvenes a no dejar de trabajar todos con todos sus esfuerzos y sin desmayar un momento en la defensa de la Religión. El conferenciante fué repetida y unánimemente ovacionado.

Semana de estudios pedagógicos

La Federación de Amigos de la Enseñanza ha organizado una semana de estudios pedagógicos que se celebrará en Madrid en los días del 2 al 9 de enero próximo y en la cual se podrán presentar memorias sobre temas que oportunamente se darán a conocer.

Comentario

No es extraño que ante la elección de Jefe supremo del Estado republicano sea constante el cruce de vat cinios, cábalas e intrigas políticas. Realmente la batalla está empeñada entre los radicales y los socialistas pero no tendría nada de particular que mientras estos luchan se llevara la presidencia del Gobierno el que la tiene en la actualidad.

De cualquier manera se tiene por evidente que empiezan a determinarse claramente diferenciados los caracteres de los respectivos grupos políticos y de no llegarse a una transacción no se juzga difícil que pronto empiecen a dispararse unos a otros con bala rasa.

Vista de una causa

BARCELONA. Se ha vista esta mañana la causa por tentativa de parricidio contra Antonio Caparrasa que quiso matar a su suegro con un cuchillo. El fiscal pidió doce años de prisión, pero después de escuchar las declaraciones del procesado se suspendió la causa para continuarla solo ante el tribunal de Derecho imponiéndose al procesado la pena de dos meses de prisión.

Se descubren importantes desfalcos en la Aduana.—Un segundo jefe y un cajero suspendidos de empleo y sueldo

—Ha llegado a esta el director general de Aduanas para realizar una visita de inspección. Esta dió comienzo rápidamente e inmediatamente el director dió orden de que quedara suspendido de empleo y sueldo el segundo jefe de la Aduana D. Francisco Zapata así como igualmente el cajero Sr. Iglesias.

Se dice, aunque todavía no ha sido oficialmente confirmado, que ha sido descubierto un desfalco de un millón de pesetas que se atribuye a un empleado que se suicidó hace unos días pero que en realidad este empleado no tuvo ninguna intervención en el asunto.

También se dice que ha sido descubierto otro desfalco de 150.000 pesetas.

Al segundo jefe suspendido le faltaban solamente 14 días para jubilarse.